



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Diecinueve de abril de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00823 00
Asunto	Incorpora - Requiere

Se incorpora en archivo 10 y 11 constancia de notificación personal realizada al señor Daniel Campo Aristizábal, a través del servicio postal de mensajería Servientrega, al advertirse que el mismo se efectuó conforme a lo preceptuado en el artículo 8º de la ley 2213 del 2022, se requiere al memorialista para que informe al Despacho cómo obtuvo la dirección electrónica y allegue las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 060** hoy **20 de abril de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab820de82e5cd4a656e0b92361c47044b1eb0086a3cbd7ab033b01f40b3cc7ff**

Documento generado en 19/04/2023 11:59:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>